

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **10205** *MATÍAS MOLINA HERNÁNDEZ, S.A.*

Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y reducción de capital social

La Junta general de accionistas de la sociedad, previamente convocada mediante anuncios en el Borme y en el periódico "Diario de Avisos", celebrada el día 30 de junio de 2014, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, ratificó la escritura de transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, con reducción de capital, autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife don Javier Martínez del Moral, el día 19 de diciembre de 2013, con el número 2.178 de su protocolo, por la que se decidió transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada y acordó reducir el capital social en la cuantía de once mil seiscientos noventa y tres euros con treinta y cuatro céntimos de euro (11.693,34 €), con la finalidad de amortizar trescientas ochenta y nueve participaciones propias, números 50 al 134, 192 al 310, 1.361 al 1.385 y 1.841 al 2.000, todas inclusive; el texto del acuerdo se haya a disposición de los socios en el domicilio social. Todo lo cual se hace público para general conocimiento y en especial para dar cumplimiento a los artículos 219, 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, don Julio Matías Molina López.

ID: A140046471-1